

REVISTA
DE
SANTIAGO.

FANOR VELASCO I AUGUSTO ORREGO LUCO

DIRECTORES

TOMO I

1872

SANTIAGO

IMPRENTA «NACIONAL» CALLE DE LA MONEDA NÚM. 46

1873

INDICE

DEL TOMO I.

1872

HISTORIA POLÍTICA, ECLESIASTICA, LITERARIA

El Templo de la Compañía de Jesus de Santiago de Chile: por MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.....	49
Los Apóstoles del Diablo: por id.....	182
Don García Hurtado de Mendoza i don Alonso de Ercilla: por id... ..	248
Orijenes de la imprenta en la América española: por id.....	353
Introduccion de las representaciones teatrales: por id.....	433
El establecimiento del teatro en Chile: por id.....	481
Carácter político i social del teatro en Chile: por id.....	561
Las primeras composiciones dramáticas: por id.....	647
El primer periodista de Chile: por id.....	289
El pueblo i puerto de Quintero: por FRANCISCO SOLANO ASTA-BURUAGA.....	518
Don Mariano Torrente: por DIEGO BARROS ARANA.....	161
La monja Alférez: por id.....	225
El primer cónsul extranjero en Chile: por id.....	399
Don Juan Manuel Pereira de Silva: por id.....	460
Apuntes para la historia del arte de imprimir en América: por id... ..	596
Don José Miguel Carrera: por id.....	673
Cuba i Puerto Rico: por EUJENIO MARÍA HÓSTOS.....	29,97
Las riquezas de los antiguos jesuitas de Chile: por DIEGO BARROS ARANA.....	713, 833, 933, 998
Ercilla i el descubrimiento de Chiloé: por FRANCISCO VIDAL GORMAZ..	540

BIBLIOGRAFIA I CRÓNICA LITERARIA

Los Precursores de la independencia de Chile por Miguel Luis Amunátegui: por GASPAR TORO.....	107, 195
Francisco Bilbao, a propósito de las publicaciones de don Zorobabel Rodríguez i don E. de la Barra: por AUGUSTO ORREGO LUCO..	730
La Soledad, de Augusto Ferran: por GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER.....	884
Historia de la fundacion de Bolivia, de don Jorge Mallo.—Breve resumen de las lecciones sobre historia de Bolivia dadas por don Luis Mariano Guzman.—Ajuste de Piquiza.—El jeneral don Pedro Blanco i los sucesos políticos de 1828.—Biografía del jeneral Pedro Blanco: por G. R. M.....	949

BIOGRAFIA

Don Rodolfo Amando Phillippi: por MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI....	121
Un tipo yankee (Samuel Houston): por JOAQUIN BLEST GANA... 506,	585
Salomón de Caux: por ABRAHAM KOENIG.....	263
Don Benjamin Vicuña Mackenna: por MOISES VARGAS.....	609
Don José Joaquin de Mora: por MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI. 749,	815
857,.....	972
Plácido: por EUSENIO M. HÓSTOS.....	902
La juventud de lord Byron: por AUGUSTO ORREGO LUCO.....	919

POESIA

El Deber: por DOMINGO ARTEAGA ALEMPARTE.....	472
El lecho de hojas verdes: por EDUARDO DE LA BARRA.....	342
¿Amistad?: por JORJE ISAACS.....	96
Ultimos momentos de Cristóbal Colon: por GUILLERMO MATTA....	67
Salmos del libre pensador: por id.....	671
El anillo de Polterates: por MANUEL ANTONIO MATTA.....	134
A la poetisa señora Jertrudis Gomez de Avellaneda: por ROSARIO ORREGO de URIBE.....	65
A la noche: por id.....	209
La madre: por id.....	340
A una jóven loca de pesar: por id.....	535
Insomnio: por id.....	607
Un canto de fiesta de Nerón: por RAMON FRANCISCO OVALLE.....	615

Amor: por VÍCTOR TORRES.....	413
Mis mujeres: por ADOLFO VALDERRAMA.....	143, 211
El trabajo: por id.....	706
A una poetisa: por ROSARIO ORREGO de URIBE.....	784
Hostia: por GUILLERMO MATTA.....	786
Canciones (Recuerdos de Enrique Heine): por AUGUSTO FERRAN.....	848
El epitafio de la niña: por RUPERTO MURILLO.....	882
Siempre contigo: por JORJE ISAACS.....	958
A la razon: por ADOLFO VALDERRAMA.....	994
El Eden del corazón: por JULIO ARBOLEDA.....	1009
L' Eden del cuore: por GIACCOMO BRIZZI.....	1011

ARTES

Una visita artística: por VICENTE GREZ.....	448
Antonio Smith: por id.....	666
La Estátua de O'Higgins: por PEDRO F. LIRA.....	137
La Esposicion de 1872 (Pintura, escultura, grabado, litografía i dibujo): por PEDRO F. LIRA.....	871
En el taller de P. F. Lira: por VICENTE GREZ.....	988

MEDICINA

Algunos apuntes sobre los baños de Cauquénes (comunicacion a la sociedad médico quirúrgica): por ADOLFO MURILLO.....	963
El dolor: por ADOLFO VALDERRAMA.....	325, 383

MISCELÁNEA

(NOVELAS, LEYENDAS, TRADICIONES.)

La tumba de Pizarro: por EDUARDO DE LA BARRA.....	41
La Jigantolojia: por id.....	81, 146
El Misti: por A. DE LA E. DELGADO.....	344
El peor enemigo de lo bueno es lo mejor: por MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.....	32
Prácticas parlamentarias: por DEMETRIO LASTARRIA.....	73
Estimulantes: por EUJENIO MARÍA HÓSTOS.....	243
Apolojia del Asno: por JOAQUIN LARRAIN Z.....	631
El Anónimo: por VALENTIN MURILLO.....	370

Venecia (novela de Disraeli): extracto por AUGUSTO ORREGO LUCCO 2,	70
152, 214, 271, 414, 476, 546.....	692
¡Pues bonita soi yo, la Castellanos!: por RICARDO PALMA.....	63
El Demonio de los Andes: por id.....	453
Elaina (leyenda de Tenneson): traducida por M. B. B.....	766, 798
Ignacio Pirovano (años de juventud): por EDUARDO WILDE.....	788
Iglesia me llamo: por RICARDO PALMA.....	877
Palabras: por EUJENIO M. HÓSTOS.....	777
Pepe Bandos (apuntes sobre el virei marqués de Castel-Fuerte): por	
RICARDO PALMA.....	966
La travesía (cuento de Topffer): traducido por M. O. L.....	1014

ACTUALIDADES NACIONALES.

(REVISTA POLÍTICA Y LITERARIA)

Miradas retrospectivas: por FANOR VELASCO.....	36
Revista de la quincena por id. 88, 158, 222, 282, 348, 428, 554, 852,	
959,	1031

REVISTA DE LA QUINCENA

Santiago, diciembre 1.º de 1872.

El tiempo ha continuado perfectamente pacífico i tranquilo. Las calificaciones han terminado, i en Santiago i en la gran mayoría de los departamentos la satisfaccion es jeneral. La prensa de la capital i las provincias así lo manifiesta, i no se han escuchado las reclamaciones que en otro tiempo llenaban sus columnas. Al principio, del personal de las juntas, compuestas esclusivamente de sus amigos, se hizo en Santiago un capítulo de acusacion contra la Municipalidad; pero, aparte de que la lei no impone a los cabildos la obligacion de constituir las con juntas con sus adversarios, una equidad inesperada ha distinguido su conducta. A los optimistas, que en esta ausencia absoluta de descontentos querrian divisar un progreso político notable, podria responderse que ella se explica por la indiferencia con que el antiguo partido de oposicion ha visto aproximarse i transcurrir este primer período de la época electoral. Pero el hecho es el hecho: no hai reclamaciones, i las juntas calificadoras pueden enorgullecerse de su conducta. Sin salir de la esfera de su deber, todo gobierno tiene elementos propios e inalienables que, permitiéndole permanecer a brazos cruzados en presencia de una lucha de este jénero, obligan sin embargo a los desafectos a entrar en actividad. Para equilibrar las fuerzas naturales de un gobierno es indispensable que multiplique las suyas la oposicion. Esto es lo que ahora se ha olvidado a pesar de que por satisfactoria que sea la marcha de la administracion, siempre hai dos órdenes de ideas perfectamente contradictorios que deben dispu-

tarse el triunfo en la campaña próxima. Los intereses públicos han perdido ya el derecho de ser la preocupacion de los espíritus, i a juzgar por la distancia con que se les mira parece que caminamos a un tiempo en que las jentes se sorprendan de que alguna vez nos hayamos ocupado de política así como hoi nos sorprendemos de que los griegos del Bajo Imperio se hayan ocupado de teología alguna vez.

Si nada han importado las calificaciones que son el antecedente irresistible de la constitucion del Congreso de 1873, necesario es confesar que el Congreso de 1870 no ha trabajado mucho porque el país dé importancia al personal de su representacion. Aparte de la derogacion de la lei de imprenta de 1846, que habia caído ya en una completa desuetud, de la supresion de la reeleccion presidencial, que pedian unánimes todos los partidos, i del proyecto de reforma de la lei electoral, que ha ido a naufragar en el Senado i cuya realizacion habria sido inútil en vista de la apatía dominante, el Congreso de 1870 nada deja en pós de sí que valga la pena de recordarse. Aunque nunca la oposicion se encontró numéricamente mejor representada, la última sesion lejislativa se ha distinguido por una falta de laboriosidad inconcebible i solo en mui raras circunstancias, que no fueron las mas solemnes, se han decidido a desplegar sus lábios los oradores. No es que el Ministerio haya querido prolongar inútiles discusiones ni que la mayoría haya tenido interés en eludir tal o cual reunion determinada. El Congreso no funcionaba porque sus miembros no asistian, i sus miembros no asistian porque no se acordaban del Congreso.

Era indispensable ocuparse de buscar un espediente que diera a las Cámaras alguna garantía contra esta antipatriótica desercion. Desde luego, se propuso la reforma del artículo 54 de la carta fundamental que exige la presencia de las mayorías absolutas para la aprobacion de toda lei. El desarrollo de la poblacion hizo aumentar el número de representantes i con él las dificultades de reunir la cifra suficiente para celebrar sesion. A remediar este inconveniente tendia la reforma del artículo 54, reforma perfectamente aceptable i sin peligros desde que el interés político, que no querria dejar en manos de unos pocos la solucion de los problemas públicos, haria que la disminucion de la cifra del quorum fuera la eliminacion de otras tantas probabilidades de inasistencia.

La remuneracion del trabajo lejislativo es otra de las medidas que se han indicado para corregir este defecto. Indudablemente, como todas las que imponen el sacrificio de un tiempo considerable, las tareas lejislativas en principio i en justicia son dignas de retribucion.

La costumbre, la tradición, la preocupación misma si se quiere han hecho que este propósito se mire con cierta distancia por el público. Hai el hábito de que, por lo ménos en apariencia, los representantes del país obren con un completo desinterés, i es posible que la designación de un honorario viniera a arrancarles gran parte del prestigio de que gozan actualmente.

Sin haberse presentado en estos mismos términos ántes de ahora, la idea se habia formulado ya en condiciones que son idénticas en el fondo. Año por año se celebra una sesion de minoría en que se propone la adopcion de algun temperamento compulsivo en contra de los inasistentes. La publicacion de sus nombres, que durante largo tiempo se ha practicado, pareció al fin completamente ineficaz. Se ha indicado el establecimiento de una multa; pero para combatir esta proposicion se han alegado razones que en último resultado son las mismas que pueden alegarse para combatir la proposicion de sueldo. Si hai algo de indecoroso en conminar con una multa al diputado que no asiste ¿por qué no ha de haberlo en halagar al que asiste con una perspectiva de honorario?

Miéntras en la prensa se discute la conveniencia de asignar una remuneracion a los miembros de la Cámara, la Cámara se prepara a discutir la conveniencia de aumentar en un 25 por ciento los sueldos de que los empleados públicos gozan en la actualidad. Un informe del jefe de la Aduana de Valparaiso es lo que ha venido a poner en tabla esta cuestion. La industria particular arrebató a la primera oficina rentística del Estado sus funcionarios mas laboriosos i competentes. De allí considerables dificultades para la recaudacion espedita de las contribuciones aduaneras i una dispendiosa aglomeracion de empleados subalternos. El mal existe no solamente en los departamentos de la Aduana. De él adolecen todas las oficinas públicas, en donde reina una desorganizacion completa que o hace imposible el buen servicio o grava sin provecho alguno el interes fiscal. Todos están de acuerdo en que es indispensable mejorar esta situacion, i el señor diputado don Javier Luis de Zañartu es quien ha llamado la atencion del Congreso hácia este particular.

Desgraciadamente, si la situacion que atravesamos es un mal, el remedio que se ha propuesto no es un bien. Aumentar indistintamente el sueldo de los funcionarios sin tomar en cuenta ni la fecha de creacion de sus empleos, ni las tareas anexas a cada uno, ni los emolumentos con que se encuentran retribuidos, ni ninguna de las circunstancias infinitamente variables i variadas que caracterizan las diversas oficinas, bien podria ser una obra de injusticia i prodigali-

dad i no un acto de economía i reparacion. El hecho es que si hai empleados que con la mitad de su actividad i de su intelijencia pueden duplicar sus utilidades consagrándose a la industria particular, la verdad es tambien que no faltan otros i en gran número que con la suma de trabajo que desarrollan actualmente no podrian obtener en esa industria ni la condicion de meritanes. Lo que se necesita i lo que se necesita con urjencia es estudiar a fondo la organizacion de nuestras oficinas públicas para aumentar en donde se da de ménos i para disminuir en donde se da de mas. Los empleados, que hasta hoy han permanecido mas o ménos descontentos en sus funciones respectivas, bien pueden todavia aguardar algunos meses durante los cuales una comision nombrada por la Cámara examinaria nuestro sistema burocrático i alcanzaria a formular un proyecto jeneral de reorganizacion que desde ahora podria resumirse en dos palabras: menor cantidad de empleados pero empleados de mejor calidad.

Felizmente, las rentas públicas aumentan en una proporcion consoladora i habria con qué hacer frente al mayor gasto que aquella reorganizacion importaria en el caso de que para verificarla el presupuesto actual resultara insuficiente. La riqueza individual sigue el mismo camino que la riqueza pública. Las esperanzas despertadas por el distrito de Caracoles van robusteciéndose i algunas se han convertido en hermosas realidades. El crédito permanece imperturbable. El espíritu de asociacion no se debilita, i su influencia bienhechora se estiende hasta los bosques del Archipiélago en donde se busca con afán i se encuentra en abundancia el combustible que purifica el mineral, que da movimiento al ferrocarril i que forma la base de la industria en sus diversas manifestaciones.

FANOR VELASCO.